

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FIN DE MÁSTER CURSO 2016/2017

A partir del día 31 de octubre queda abierto el plazo de admisión de solicitudes para optar a los premios extraordinarios de Fin de Máster correspondientes al curso 2016-2017, quedando cerrado el plazo el día 21 de noviembre a las 14.00 horas.

Podrán solicitar que sus expedientes sean tomados en consideración para la concesión del Premio Extraordinario de Fin de Máster del citado curso académico los estudiantes que, habiendo concluido sus estudios en el centro en el correspondiente curso académico, en la titulación de que se trate, posean al menos una calificación media del expediente de 7,0 (notable).

Las solicitudes se formularán mediante instancia dirigida al Sr. Decano de esta Facultad.

Cádiz 31 de octubre de 2017



El decano

DECANATO

Jacinto Espinosa García

(Modelo de instancia en la página web filosofia.uca.es)